



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/130/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIH
16/NOVIEMBRE/2023

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-



Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 76 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y punto de acuerdo, conforme a los siguientes:

RESULTANDOS:

- I. Que el Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal concibe como un instrumento dinámico que permite, bajo el marco de la Ley, incorporar las mejores prácticas de buen gobierno, las políticas públicas democráticas, la mejora regulatoria y un lenguaje incluyente, sustentándose en diversas disciplinas científicas para una mejor atención de las demandas ciudadanas a fin de garantizar los principios de igualdad sustantiva y no discriminación.
- II. Que en fecha 10 de noviembre del 2023, la Dirección de Gobierno de la Secretaria del Ayuntamiento, puso a disposición de los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, el proyecto de Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, así como el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Juárez para su



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/130/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIH
16/NOVIEMBRE/2023

revisión, análisis y en caso de ser procedente, emitir el dictamen correspondiente.

- III. Que en fecha 14 de noviembre del 2023, se convocó a reunión de comisiones conjuntas de Gobernación y de Seguridad Publica, donde se llevó a cabo el análisis y discusión de Proyecto de Manual de Organización y Procedimientos y el de Identidad, de la Secretaria de Seguridad Publica Municipal, en donde se contó con la participación de personal de la Coordinación de Administración y Control de Proyectos, así como de la Secretaria de Seguridad Publica Municipal con el propósito de compartir con la comisión el objeto de este proyecto, donde resalta la importancia la adopción de lenguaje inclusivo, se evita la duplicidad de funciones entre la SSPM y la CGSV, se actualizan los organigramas donde se incluye a la nueva dirección Especializada en Violencia Domestica y de Genero así como la Dirección del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata CERI 911, pero principalmente, se integran diversos manuales existentes dentro de la SSPM en un solo documento, simplificando procedimientos a través de la mejora regulatoria.
- IV. Los cambios propuestos para este proyecto de manual se deben a la actualización de algunos procedimientos que se encontraban obsoletos; mayor apego en las plantillas operativas y administrativas en cuanto a presupuesto ejercido; optimización de recurso humano y unificación de funciones; así como al apego al Manual de Identidad para las corporaciones de Seguridad Publica del 2023, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/130/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIH
16/NOVIEMBRE/2023

- V. Que el documento en revisión fue autorizado previamente por instancias revisoras establecidas en el Manual General de Procedimientos para la Elaboración de Manuales como lo es la Sindicatura, la Secretaria del Ayuntamiento, la Coordinación de Resiliencia, la Contraloría Municipal y la Coordinación de Administración y Control de Proyectos.

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión de Gobernación está facultada para conocer e intervenir en la elaboración de las disposiciones municipales de carácter general, así como para dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos y disposiciones municipales de referencia y proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos necesarios para promover la actualización constitucional y legal de los reglamentos municipales, con fundamento en los artículos 34 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 119 fracciones I y II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Con base en los apartados de resultandos y considerandos, es que esta comisión tiene a bien emitir el siguiente:



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/130/2023

CUIDAD JUAREZ, CHIH
16/NOVIEMBRE/2023

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por las Comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública, la aprobación del **"Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y su anexo el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Juárez"**.

En virtud de lo anterior, es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y anexos, para quedar en los términos del documento anexo al presente, que se da por reproducido íntegramente como si a la letra se insertase.

SEGUNDO.- Notifíquese para todos los efectos legales a que haya lugar.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/130/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIH
16/NOVIEMBRE/2023

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN**


REG. ANTONIO DOMINGUEZ ALDERETE
COORDINADOR

REG. JORGE ALBERTO GUTIERREZ CASAS
SECRETARIO

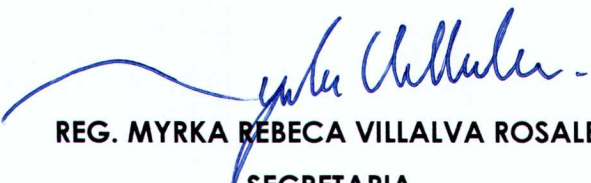

REG. ENRIQUE TORRES VALADEZ
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA**


REG. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ
COORDINADORA



HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES


REG. MYRKA REBECA VILLALVA ROSALES
SECRETARIA


REG. ANTONIO DOMINGUEZ ALDERETE
VOCAL